

## PRINCIPALES NOVEDADES

Incorpora todas las novedades fiscales y contables aplicables en el ejercicio 2023:

- Nuevo supuesto de amortización acelerada para acelerada de determinados vehículos.
- Nueva ayuda pública al sector agrario no sujeta.
- Novedades en la limitación a la deducibilidad de gastos financieros.
- Incentivos fiscales para las empresas emergentes (startups).
- Novedades en la regulación de las deducciones por producciones cinematográficas.
- Novedades en la regulación de las deducciones por financiación de producciones cinematográficas y artes escénicas.
- Nuevo tipo de gravamen para microempresas.
- Novedades en la determinación de la base imponible de los grupos fiscales en 2023.
- Medidas para el acontecimiento «XXXVII Copa América Barcelona».

Asimismo, incorpora las novedades más destacadas en jurisprudencia y doctrina administrativa que afectan al Impuesto sobre Sociedades, entre otras:

- Deducibilidad de gastos financieros derivados de la financiación de adquisición de acciones propias, de la distribución de dividendos con cargo a prima de emisión;
- Compatibilidad entre la tributación mínima y la monetización de deducciones en la cuota;
- Compatibilidad entre la monetización de deducciones en la cuota y los porcentajes incrementados de las deducciones canarias
- Últimos criterios administrativos sobre la reserva de capitalización.
- Consultas publicadas por ICAC en los últimos 12 meses